



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y COMPROMISO CLIMATICO"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 00000343 -2014/GOB.REG. TUMBES-GRDS-GR

Tumbes,

25 NOV 2014

VISTO:

El Informe N° 041-2014/GOB. REG. TUMBES-GRDS-YSC-RS; de fecha 11 de Noviembre del 2014 y Proveído de Fecha 12 de Noviembre del 2014, Y

CONSIDERANDO:

Que, la Constituciones Publica del Perú en su Artículo 191° establece que 2 Loa gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia"; asimismo el Art. 192° prescribe: " Los Gobiernos Regionales promueve el desarrollo y la economía regional, fomenta las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes sectoriales y locales de desarrollo. Son competente para (...), ejercer las demás atribuciones inherentes a su función, conforme ley".

Que, la Ley N° 27783, Ley de Base de la Descentralización, en su Artículo 8° precisa: "La autonomía es el derecho y capacidad efectiva del Gobierno en sus tres niveles de normar, regular y administrar los asuntos públicos de su competencia (...)".

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 00000250-2014/GOB. REG.TUMBES-GRDS-GR., de fecha 09 de Setiembre del 2014, se APROBO la asignación presupuestal otorgado por la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuestó y Acondicionamiento Territorial, para la ejecución de determinados componentes del Expediente Técnico, según Código SNIP 240132, por el importe de S/. 109,748.30 (CIENTO NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 30/100 NUEVOS SOLES); aprobado por Resolución Gerencial Regional N° 00000280-2013/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 22 de Mayo del 2013.

Que, mediante Informe N° 041-2014/GOB.REG.TUMBES-GRDS-YSC-RS, de fecha 11 de Noviembre del 2014; el Residente del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INTEGRADO LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LAS AREAS CURRICULARES DE EDUCACION SECUNDARIA DE LA REGIÓN TUMBES", comunica al Gerente Regional de Desarrollo Social, la necesidad de reestructurar el analítico aprobado por Resolución N° 00000250-2014/GOB. REG.TUMBES-GRDS-GR., de fecha 09 de Setiembre del 2014, teniéndose en cuenta la existencia de nuevas necesidades para el cumplimiento de las funciones encomendadas.

Que, revisando el proyecto de reestructuración de analítico del "PIP "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INTEGRADO LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LAS AREAS CURRICULARES DE EDUCACION SECUNDARIA DE LA REGIÓN TUMBES", presentado por el residente se verifica que existe necesidad de modificación del analítico, debido al faltante de materiales de oficina, de combustible y otros servicios, por lo que se procedió mediante Proveído de fecha 12 de Noviembre del 2014, inserto en el Informe N° 041-2014/GOB.REG.TUMBES-GRDS-YSC-RS, autorizar al residente a elaborar el proyección de la





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y COMPROMISO CLIMATICO"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000343 -2014/GOB.REG. TUMBES-GRDS-GR

Tumbes,

25 NOV 2014

resolución administrativa correspondiente, ello para culminar con el trabajo de emisión del diagnóstico situacional y sinceramiento de ejecución de gasto y posterior liquidación del proyecto.

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento territorial del Gobierno Regional de Tumbes y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por Resolución Ejecutiva Regional N° 0128-2004/GOB.REG.TUMBES-P; sobre la descentralización de facultades atribuciones de las dependencias del Gobierno Regional de Tumbes.

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR** Analítico Aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 00000250-2014/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR; de fecha 09 de Setiembre del 2014; otorgado para la ejecución de determinados componentes del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INTEGRADO LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LAS AREAS CURRICULARES DE EDUCACION SECUNDARIA DE LA REGIÓN TUMBES" ascendente a la suma de S/. 109,748.30 (CIENTO NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 30/100 NUEVOS SOLES), ello necesario para culminar con el trabajo de emisión del diagnóstico situacional y sinceramiento de ejecución de gasto y posterior liquidación de lo ejecutado durante el año fiscal 2013, motivo de la asignación presupuestal otorgada en el periodo 2014, el mismo que queda distribuido y detallado conforme al Cuadro Anexo-A, que forma integrante de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR,** la presente resolución a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tumbes y a las demás Oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL de TUMBES

Prof. Edwin Johnny Puño Espinoza  
Gerente Regional de Desarrollo Social



**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**

"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y COMPROMISO CLIMATICO"

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL**

**N°00000343-2014/GOB.REG. TUMBES-GRDS-GR**

Tumbes,

25 NOV 2014

PRESUPUESTO ANALITICO REESTRUCTURADO

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADO DE LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS AREAS CURRICULARES DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA REGION TUMBES

CLIENTE: GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

LUGAR: TUMBES - TUMBES - TUMBES

CORRELATIVA: 0116

26.81.41	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL	N°	J/día	N° Mes/Dias	C/mes	Importe	TOTAL A PAGAR
	<b>REMUNERACIONES DEL PERSONAL</b>						<b>60,836.00</b>
	Residente	1.00		2.21	3,500.00	9,566.67	
	Supervisor	1.00		0.12	3,000.00	1,200.00	
	Asistente Administrativo	1.00		2.21	2,800.00	7,653.33	
	Asistente de Supervision	1.00		2.21	2,300.00	6,286.67	
	Asistente Tecnico Pedagogico	1.00		2.21	2,800.00	7,653.33	
	Especialista en Computacion e Informatica	1.00		2.21	2,550.00	6,970.00	
	Promotor TIC	1.00		2.21	1,750.00	4,783.33	
	Secretaria	1.00		2.21	1,500.00	4,100.00	
	Facilitador	1.00		2.21	1,200.00	3,280.00	
	<b>Beneficios Sociales</b>						
	<b>Gastos Variables y Opcionales</b>					<b>4,291.11</b>	
	Compensacion por Tiempo de Servicios	21,400.00	x 0.82/12%		4,291.11		
	<b>Obligaciones del Empleador</b>					<b>5,021.00</b>	
	ESSALUD	55,785.00	x 9%		5,021.00		
<b>26.81.42</b>	<b>GASTO POR LA CONTRATACION DE BIENES</b>						<b>8,956.30</b>
	Material de Escritorio				2,216.30	2,216.30	
	Combustible 90 Octanos		Gln	300	15.30	4,590.00	
	Computadora Core 1.3		und	1.00	2,150.00	2,150.00	
<b>26.81.43</b>	<b>GASTO POR LA CONTRACION DE SERVICIOS</b>						<b>39,956.00</b>
	Copias Fotostaticas					250.00	
	Servicios Diversos					33,887.00	
	Cartas Notariales					119.00	
	Alquiler de Vehiculos					5,700.00	
	<b>TOTAL S/.</b>						<b>109,748.30</b>

